

ACUERDO N° 008**Código: FO-MI-15****Versión: 03****Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

**ACUERDO NÚMERO N° 008
(29 DE NOVIEMBRE DE 2018)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS y EXCEPCIONALES, PARA CELEBRAR Y/O ADICIONAR CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PLASMADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LO DESCRITO EN ESTE ACUERDO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS — ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 y 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, el Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Caldas, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales 2019, con la finalidad de celebrar contrato y/o (convenio interadministrativo), de los siguientes proyectos:

TIPO DE CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO ACTUAL	VALOR REQUERIDO			TIPO DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO
		VALOR PROYECTADO PARA EL CONTRATO	VALOR 2018	VALOR 2019		
Interadministrativo	Prestación de servicios de salud de primer nivel a la población identificada en la versión III del SISBEN no afiliada al SGSSS del Municipio de Caldas	100,000,000		100,000,000	Extraordinaria	Rubro presupuestal: Recursos Propios Prestación de Servicios CSF
Interadministrativo	Ejecución de las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento	11,000,000		11,000,000	Extraordinaria	Rubro presupuestal: Autoridad sanitaria gestión de la salud pública (50% SGP)

ACUERDO N° 008**Código: FO-MI-15****Versión: 03****Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

	del Municipio de Caldas, Antioquia					
Interadministrativo	Apoyar a la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia, en la gestión de insumos de interés en salud pública	6,000,000		6,000,000	Extraordinaria	Rubro presupuestal: Autoridad sanitaria gestión de la salud pública (50% SGP)
Interadministrativo	Albergue provisional en centro de reclusión del municipio de envigado a personas de sexo masculino que hayan sido privados de la libertad	90,000,000	13,500,000	76,500,000	Ordinaria	Rubro presupuestal: Atención programa rehabilitación centro carcelario Recursos propios
Convenio interadministrativo	Convenio Casa de la Cultura	501,500,000	120,000,000	381,500,000	Ordinaria	Rubro presupuestal: Recursos propios, Recursos Destinación Especifica y Recursos S.G.P
Convenio interadministrativo	Convenio Indec	446,460,509	110,000,000	336,460,509	Ordinaria	Rubro presupuestal: Recursos propios, Recursos Destinación Especifica y Recursos S.G.P
Contrato	Programa de alimentación escolar y comedores comunitarios	1,122,711,910		1,122,711,910	Excepcional	Rubro presupuestal: Recursos propios, Recursos Cofinanciados Dpto. y Recursos S.G.P

ACUERDO N° 008



Código: FO-MI-15

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior, deberá realizar las operaciones presupuestales en las asignaciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en lo estrictamente establecido en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación legal

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo del Municipio de Caldas Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente de la Corporación

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General.

ACUERDO N° 008



Código: FO-MI-15

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

PROSTCRIPITUM: Este acuerdo sufrió dos debates en días diferentes: en la comisión segunda o de presupuesto el día veintitrés (23) de noviembre de 2018, y en sesión plenaria el día veintinueve (29) de noviembre de 2018. en cada uno de ellas, fue aprobado.

PROPONENTE: CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO
Alcalde

Por disposición de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, en la fecha tres (3) de noviembre de 2018, remito en original (4) copias del Acuerdo N° 008 de 2018 al despacho del señor Alcalde para lo de su competencia.

Caldas Antioquía, 3 de diciembre de 2018.

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General.

ACUERDO N° 008



Código: FO-MI-15

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

En la fecha _____ de _____ de 2018 recibí en el despacho del señor Alcalde, el Acuerdo N° 007 de 2018, para su correspondiente SANCIÓN Y PUBLICACIÓN.

ASTRID CECILIA GONZÁLEZ MEJÍA

Secretaria de la Alcaldía.

Fecha de Sanción.

Día

Mes

2018
Año

El Acuerdo N° 008 de 2018 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS y EXCEPCIONALES, PARA CELEBRAR Y/O ADICIONAR CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PLASMADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LO DESCRITO EN ESTE ACUERDO”**. y se procede a sancionarlo y publicarlo.

CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO

Alcalde

CERTIFICO

Que el anterior acuerdo se publicó en forma legal el día_____.

ASTRID CECILIA GONZÁLEZ MEJÍA

Secretaria de la Alcaldía